

Informe de la Comisión de Distinciones Académicas

Claustro de 23 de junio de 2014

Sr. Presidente del Claustro, Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Miembros de la Mesa y Miembros del Claustro Universitario.

En primer lugar mi felicitación por su nombramiento, así como por la de los nuevos miembros electos de este claustro. Les deseo que realicen un gran trabajo que contribuya a mejorar esta Institución, toda la comunidad universitaria y por ende a una mejora de la sociedad en su conjunto.

Durante el presente curso académico 2013-2014 la Comisión de Distinciones Académicas se ha reunido siguiendo los estatutos de esta Universidad en diversas ocasiones. Todas ellas han sido convocadas en sesiones ordinarias. En las mismas, se han tratado y debatido diversos temas que al entender de los miembros de esta Comisión de Distinciones son de interés para llevar a cabo y desarrollar las funciones que le son atribuidas por los Estatutos de nuestra Universidad, entre otras, el estudio de las propuestas de los nombramientos de los doctores "Honoris Causa" y su posterior traslado al Sr. Presidente del Claustro para que sea sometida a la consideración del Pleno.

Sin embargo, debido al proceso electoral convocado en nuestra Universidad y toda vez que el claustro estaba disuelto, esto es en funciones para casos excepcionales, esta Comisión creyó conveniente, limitarse en sus actuaciones al comienzo del proceso, esto es los primeros meses del presente curso con el fin de no comprometer actuaciones de la futura Comisión.

En este sentido, recordar algunos de los temas en los que hemos trabajado en el curso anterior, y que se han visto culminadas en este año 2014, recientemente.

Informarles:

- *Investidura como Doctor "Honoris Causa":*
Dr. D. Antonio López García (17/01/14)
- Dr. D. Placido Domingo Embil (31/03/14)
- Prof. Dr. D. Claudio Magris (27/01/14)

Todos ellos personas eminentes, de probada excelencia en sus profesiones y actuaciones personales, así como de una gran visibilidad y prestigio internacional que sin duda contribuirán a dar una visión abierta y positiva de nuestra Universidad, sin olvidar su calidad y excelencia.

Siguiendo con las gestiones llevadas a cabo, otro tema abordado, y con el que la esta Comisión se comprometió fue impulsar la distinción de Medallas de Oro de la Universidad y la Medalla de Honor, ambas

contempladas en la normativa estatutaria de esta Comisión.

(Se podrán conceder “a personas que hayan destacado en el campo profesional, investigación, enseñanza o cultivo de las artes o las letras, o que hayan prestado un servicio a la Universidad “.....y la Medalla de Honor prevista para personas y/o instituciones por la realización de un amplio espectro de actividades y que gozan del reconocimiento de la sociedad...”

Con respecto a la primera, y después de serle concedida a don Clemente García García y siguiendo la normativa estatutaria se le concedió la medalla de Oro a título póstumo a D. Antonio Pérez Crespo

Sin embargo, he de reconocer que nos ha quedado pendiente activar, la ya citada, Medalla de Honor, a la vez que les comunico que sería bueno revisar y en su caso potenciar la Distinción de Mecenazgo

Siguiendo con nuestro *ex curso* diremos que con respecto a las funciones que atañen a dar trámite a las propuestas de Doctor “Honoris Causa”, las iniciativas propuestas, así como la documentación recibida se han estudiado con interés y rigor.

Seguidos todos los requerimientos estatutarios los miembros de la Comisión “oídos..” a los proponentes y padrinos acordaron por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada por el Departamento de Trabajo Social de concesión de la distinción de Doctora “Honoris Causa” por la Universidad de Murcia a Dña. Saskia Sassen.

El citado acuerdo se trasladó al Sr. Presidente del Claustro, en tiempo y forma el 22 de noviembre de 2013. La propuesta fue aprobada en la reunión del Claustro de 17 de Diciembre.

- El acto Investidura como Doctora "Honoris Causa" se realizó el 24 de Abril de 2014

Nuestro agradecimiento a los Padrinos, Decanos, Directores de Departamento, claustrales y personas implicadas en el proceso de concesión de estas distinciones por su colaboración.

Por último, mencionar otro tema recurrente algunas quejas por el retraso, a juicio de alguno de los interesados, en la concesión de las medallas a los 25 años de servicio a la UMU,

Finalmente deseo reconocer públicamente el entusiasmo y rigor del trabajo silencioso de los miembros de la Comisión de Distinciones Académicas, por sus aportaciones sobre temas de interés y sus puntos de vista tan diversos como necesarios sobre las cuestiones debatidas, así como la asistencia a las sesiones de la misma.

Para mi ha sido una satisfacción.

Muchas gracias, estoy a su disposición

M^a. Dolores Ayuso García
Presidenta de la Comisión
16 de junio de 2014